



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 201

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Noviembre de 2011 a las 18,30 horas en la sede del Círculo Médico de Córdoba, Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación del informe y balance anual del período 2010/2011. 3) Consideración y aprobación de la memoria anual y del informe del órgano de fiscalización del período 2010/2011. 4) Ratificación de todo lo actuado por la comisión directiva a la fecha. 5) Elección de la comisión directiva, de los miembros del órgano de fiscalización (3) y del Tribunal de Ética (3). De los estatutos: Art. 30º: las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las asambleas serán presididas por el presidente de la Entidad o, en su defecto, por quien la asamblea designe a pluralidad de votos de los presentes. La Secretaria.

Nº 28740 - \$ 60.-

SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS

MORTEROS

La Sociedad Rural de Morteros, con domicilio en Frondizi s/nº de la ciudad Morteros, Córdoba convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social el día 22 de Noviembre a las dieciocho (18) horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Renovación parcial de la comisión directiva de conformidad a lo dispuesto en el Art. 16º del estatuto de la entidad. 4) Temas varios. 5) Designación de dos (2) miembros de la asamblea para suscribir el acta junto al presidente y secretario. Morteros, 26 de Octubre de 2011. El Secretario.

3 días - 28780 - 28/10/2011 - \$ 180.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y

PENSIONADOS DE SANTA CRUZ RESIDENTES EN CÓRDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, el día 29 de noviembre del año 2010 a las 12 Horas en calle Ramón y Cajal 5938 B. Villa Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos complementarios e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Anual Nro. TRES (3) comprendido entre el período correspondiente al 01 de agosto del 2010 al 31 de julip del 2011. 3) Consideración de la cuota social 4) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta juntamente con el Secretario y el Presidente. Fulgencio Hugo Palacios Presidente, Josefina Albin Secretaria.

3 días - 28571 - 28/10/2011 - \$ 156.-

ASOCIACION CIVIL EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29/10/2011, 16,30 hs. Córdoba 419, Villa Nueva. Orden del Día: 1) Consideración memoria, balance, informe Comis. REv. Cuentas. 2) Designación dos socios firmar acta. 3) Actualización socios. 4) Renov. Comisión Rev. Cuentas. 5) Renov. Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 28524 - 28/10/2011 - \$ 120.-

CIRCULO TRENTINO DE CÓRDOBA

la Comisión Directiva del Círculo Trentino de Córdoba, comunica que ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria en su Sede Social de calle Oncativo 952 de esta Ciudad día viernes 28 de Octubre del corriente año a las diecinueve horas (19 hs.), con el siguiente orden del día: Primero: lectura y aprobación del Acta anterior. Segundo: Designación de dos socios para firmar el Acta. Tercero: lectura y consideración de la Memoria y Balance del periodo 2010-2011 fenecido el 30 de junio de 2011, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Cuarto: Designación de la Comisión de Escrutinio constituida por tres (3) miembros (Art. 67) Quinto: Elección de seis (6) Vocales Titulares y uno (1) Suplentes para la Comisión Directiva por periodo de dos (2) años; Elección de cinco (5) Vocales Titulares y uno (1) Suplentes para la Comisión Directiva por periodo de un (1) años; dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente para la Comisión Revisadora de Cuentas por periodo de un (1) año; dos (2) miembros Titulares y un suplente para la

Comisión de Arbitraje por periodo de un (1) año (Art. 68).- Sexto: Proclamación de los electos por la Comisión de Escrutinio.-
3 días - 28564 - 28/10/2011 - \$ 204.-

ARIAS FOOT BALL CLUB

ARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2011 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, anexos, informe de la junta fiscalizadora y del auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2011. 3) Consideración de la compensación a los integrantes de la comisión directiva y de la junta fiscalizadora (Res. Nro. 152/90 I.N.A.M. Art. 24 - inc. C Ley de Mutuales Nro. 21.321). 4) Consideración de las cuotas sociales. 5) Designación de 3 asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos según estatutos. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo, por cumplimiento de mandato (Art. 15 del estatuto social) a) un miembro titular, renovación parcial de junta fiscalizador a por cumplimiento de sus mandatos (Art. 15 del estatuto social); b) 1 miembro titular. Art. 37º del estatuto social en vigencia. El presidente.

3 días - 28500 - 28/10/2011 - s/c.

ASOCIACION ARGENTINA DE ANATOMIA CLINICA

Convóquese a Asamblea Ordinaria a socios de Asociación Argentina de Anatomía Clínica - Asociación Civil (AAAC) el 30/10/11, 11 hs en Hotel Catalinas Park, Avda. Soldati 380, ciudad de San Miguel de Tucumán. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea ordinaria anterior. 2) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, y demás estados y notas, e informe del órgano de fiscalización, al 30/6/2011. 3) Consideración de la cuota anual 2012. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta de esta asamblea. 5) Elección de los miembros de la junta electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente, por el plazo de 2 años. 6) Elección de C. Directiva: 7 miembros titulares y 3 miembros suplentes, y del órgano de fiscalización: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, todos por el plazo de 2 años. El Secretario.

3 días - 28544 - 28/10/2011 - \$ 168.-

CIRCULO TRENTINO DE CÓRDOBA

la Comisión Directiva del Círculo Trentino de Córdoba, comunica que ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria en su Sede Social de calle Oncativo 952 de esta Ciudad día viernes 28 de Octubre del corriente año a las veintiún horas (21 hs.), con el siguiente orden del día: Primero: lectura y aprobación del Acta anterior. Segundo: Designación de dos socios para firmar el Acta. Tercero: Modificación del Estatuto Social del Círculo Trentino de Córdoba en sus artículos 6º, 11º, 17º, 38º, 39º, 40º, 42º, 44º, 47º, 50º, 56º, 58º, 59º, 60º, 68º y 69º, la eliminación de los artículos 13º, 52º y 55º Y la incorporación del artículo 69 bis.-

3 días - 28565 - 28/10/2011 - \$ 120.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Bº JARDÍN

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Jardín, resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2011 a las 18 hs. en su sede de Emilio Civil 994 de Barrio Jardín, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Lectura de acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/11. 7) Aprobación de los informes de Comisión Revisora de Cuentas. 8) Elección de Comisión Directiva de todos sus miembros por un nuevo periodo. 6) Elección de comisión Revisora de Cuentas por el periodo correspondiente. La Secretaria.

3 días - 28561 - 28/10/2011 - \$ 56.-

LA PEÑA COLORADA SA

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de La Peña Colorada SA a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de calle 27 de Abril 424 piso tercero oficina B de la ciudad de Córdoba, el día 16 de noviembre de 2011 a las 15.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Punto 2: Modificación de las cláusulas novena y décima del estatuto social. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de calle 27 de Abril 424 piso tercero oficina B de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 hs. hasta el 10 de noviembre de 2011. Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea. El Directorio.

5 días - 28543 - 1/11/2011 - \$380.-

CENTRO VASCO GURE AMETZA

Centro Vasco Gure Ametza convoca para Asamblea General Ordinaria el día 2/11/11 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 1155 con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta. 2) Lectura y aprobación de memoria y balance al 31/12/2007, 2008, 2009 Y 2010. 3) Elección para Renovación Total de autoridades. El Secretario.-

3 días - 28558 - 28/10/2011 - \$ 120.-

ASOCIACION CIVIL FAMILIA
PIAMONTESA DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

La Asociación Civil Familia Piamontesa de Villa Maria convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2011 a las 20,30 horas en la sede de la Institución, sito en calle Alem N° 275, Villa María, Órdenes del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Razones por las cuales, no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio número 07 cerrado el 30 de junio de 2.010 Y 08 cerrado el 30 de junio de 2.011. 4) Lectura y consideración de las memorias y balances generales correspondientes a los ejercicios sociales número 07, cerrado el día 30 de junio de 2.010 y N° 08 cerrado el 30 de junio de 2.011. 5) Informes del Órgano de Fiscalización respecto a los ejercicios N° 7 Y N° 8. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva, eligiéndose por el término dos años los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Tercero, Vocal Titular Quinto, Vocal Titular Séptimo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Tercero y por el término de un año los cargos de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular Segundo, Vocal Titular Cuarto, Vocal Titular Sexto, Vocal Titular Octavo, Vocal Suplente Segundo y Vocal Suplente. 7) Renovación Total del Órgano de Fiscalización, eligiéndose por el término de dos años los cargos de Primer Miembro titular y el Miembro Suplente y eligiéndose por un año el Segundo Miembro titular del citado órgano. 8) Renovación por el término de un año el cargo de: Representante de Relaciones Públicas

N° 28522 - \$ 100.-

CLUB RENATO CESARINI

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/2011, a las 21,00 Hs. en Sede Social, Caseros 56 - Río Cuarto - Córdoba - Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2°)- Explicar causales de convocatoria fuera de término.- 3°) Considerar Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2009 y 2010.- 4°) Elección de Comisión Directiva, compuesta por: Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años.- 5°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por: Un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de dos (2) años.- 6°) Designar dos (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.

3 días - 28489 - 28/10/2011 - s/c.

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

"Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 2/12/2011 a las 19,30 hs, en la sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz. Orden del Día: 1. Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se llama fuera de término. 3. Lectura y Consideración de memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los señores revisores de cunetas, cuadro de resultados correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 31/8/2011. El Secretario.

3 días - 28501 - 28/10/2011 - s/c-

ASOCIACION DE REGANTES DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el 03 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en la sede del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Delegación Manfredi, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ord~n del día: 1°) Lectura del Acta anterior. 2°) Designa96n de dos (2) socios para firmar el acta juntamente con ~I Presidente y el Secretario. 3°) Causas por las que, no se convocó a asamblea desde el otorgamiento de la personería jurídica. 4°) Consideración de las memorias y estados de situación patrimonial de los ejercicios cerrados al 30/06/2009, 30/06/2010 Y 30/06/2011, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas P9r los ejercicios cerrados en las fechas citadas. 5°)Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por caducidad de los mandatos originales. El Secretario.

3 días - 28491 - 28/10/2011 - \$ 144.-

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALÓ

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Juan B. Etchegoyhen S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2011 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la Sede de Italó, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Determinación de los honorarios del síndico. 5) Distribución de utilidades y retribución al directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. Se recuerda a los accionistas que hasta el día 08 de Noviembre de 2011 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550). El Directorio.

5 días - 28482 - 1/11/2011 - \$ 340.-

JUVENIL SPORT CLUB

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/11/11 a las 22,00 hs. con ½ hora tolerancia en

sus instalaciones. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de dinero ofrecido por el presidente para compra de mosaico por \$ 19.000 y posteriormente \$ 12.000 aproximadamente para abonar la mano de obra. 3) Consideración y aprobación de subsidio por \$ 15.000 otorgado por el Municipio de \$ 15.000 para construcción de cerramiento parcial con tejido olímpico del precio del Club. 4) Elección total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El presidente.

3 días - 28559 - 28/10/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA
BIBLIOTECA Y DE ACTIVIDADES
CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL
COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARIA
(IPEM 275)

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/11/2011 a las 20 hs. en Sgo. del Estero 618. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Consideración memorias, balances e informes comisión revisora de cuentas ejercicio 2010 y 2011. 3) renovación total comisión directiva por 1 año y comisión revisora de cuentas, por 2 años. 4) Causales por la no realización en término de ambos ejercicios. La Secretaria.

3 días - 28567 - 28/10/2011 - s/c.

ASOCIACIÓN PRESTADORES DE
HEMODIALISIS Y TRANSPLANTES
RENALES DEL CENTRO
ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación, en su sesión de fecha 18/10/2011, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 25/11/2011, a las 11:30 horas, en el salón de conferencias La Cumbre del Hotel Holiday Inn, sito en calle Fray Luis Beltrán y Cardeñoso, de la ciudad de Córdoba. El orden del día de la asamblea convocada constará de los siguientes puntos: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados la circunstancia que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el Estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XX, al 30 de Abril de 2011, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2011. 4. Someter a consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2011. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario) a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de tres miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de las Autoridades que abajo se detallan: Comisión Directiva: Presidente - Secretario - Tesorero- Vocales (4) - Vocales Suplentes (2) Comisión Revisora de Cuentas Titulares (3) - Suplentes (1) 6. Proclamación por el Presidente de la Asamblea de la Lista Triunfadora. Nota: Se recuerda que el arto 36 del Estatuto en vigencia dispone que, de no lograrse quórum a la hora citada (con la presencia de más de la mitad de los socios en condiciones de votar), la asamblea se constituirá válidamente

con cualquier número de presentes transcurrida media hora de espera. El Secretario.

3 días - 28713 - 28/10/2011 - \$ 420.-

LA PROTECTORA MENORQUINA -
CASA BALEAR CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Social N° 103 -Año 2010, el 3 de Diciembre del corriente año, a las 17:00 hs., en su sede de Av. Maipú 251, de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Homenaje a los socios fallecidos durante el año 2010. 2°) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de la Institución. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados y del Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Financiero N° 103, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2010. 4°) Exposición de los motivos para la demora de esta convocatoria, fuera del término previsto por el arto 24 de la Ley 20.321 Y el arto 36 del Estatuto Social vigente de la Institución. 5°) Nueva Concesión del CAFÉ - RESTAURANTE de la Sede Institucional-

3 días - 28655 - 28/10/2011 - s/c.

CLUB DEPORTIVO CENTRAL
ARGENTINO

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 05 de Noviembre de 2011, a las 14.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2011. 5) Tratamiento del posible incremento de la cuota social. 6) Presentación de proyecto para construir una cancha de futbol cinco sobre las viejas cancha de básquet y pelota paleta. 7) Reforma baños del parque.

3 días - 28719 - 28/10/2011 - \$ 120.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "CÉSARE BATTISTI"

HERNANDO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 23/11/2011 a las 21.30 hs, la sede social ubicada en Colón 47 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente "Orden del Día" 1°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2°) Lectura del acta de convocatoria. 3°) Informe por el cuál la Asamblea se realiza fuera de término. 4°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadro de resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30/06/2011, 5°) Distribución de las ganancias de acuerdo al Art. 44 de los estatutos vigentes. 6°) Designación de dos socios para integrar la Junta Electoral. JO) Renovación de 1/3 del Órgano Directivo. Elección de UN TESORERO, DOS VOCALES TITULARES, UN VOCAL SUPLENTE, UN MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA FISCALIZA DORA UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA FISCALI ZADORA Todos por el término de tres años.

3 días - 28722 - 28/10/2011 - \$ 204.-

CENTRO DE BIOQUIMICOS DE SAN
FRANCISCO

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día treinta de Noviembre del año 2011,

a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini na 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL OIA: 10) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 20) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el 29 de Noviembre del 2010.- 30) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2011, e informe de la Comisión Fiscalizadora.- 40) Fijación de Contribuciones extraordinarias si las hubiere.- 50) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año, Conforme lo determinado por el Art. 24 de los Estatutos Sociales.- La Secretaria.

3 días – 28712 - 28/10/2011 - \$ 205.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE WUSHU,
KUNG FU, TAI CHI CHUAN Y CHI
KUNG

La Asociación Civil De Wushu, Kung Fu, Tai Chi Chuan y Chi Kung; por intermedio de su Presidente, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Diciembre del 2011 en calle Leartes 2408, B° San Vicente, a las 15hs. Orden del día: 1) Designar dos socios para que junto al presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Tratar el proyecto de reforma estatutaria de los artículos: 2, 10, 13,14 Y 15; 3) Elección de Autoridades. El Secretario.

3 días – 28732 - 28/10/2011 - \$ 120.-

ASOCIACIÓN MUTUAL ACTIVOS Y
JUBILADOS FERROVIARIOS

Convóquese a la ASAMBLEA GRAL ORDINARIA ANUAL el día 16 -11-2011- a las 16 hs. En la sede social de calle Agustín Aguirre 244-AL TA GRACIA- DTO SANTA MARIA -PCIA DE CORDOBA. ORDEN DEL DÍA 1- Designación de 2 asambleístas. 2- Homenaje a los socios fallecidos. 3- Consideración, Memoria, Balance Gral. Estado de resultado, cuadros anexos e informe de junta fiscalizadora del ejercicio 31 -7-2011 al 1-8-2012.- 4- Informe sobre estado de los panteones sociales, arreglos y pinturas en el inmueble. Beneficios a otorgar a los asociados. 5- Elección parcial de la Comisión Directiva, a elegir un presidente, un tesorero, 2 Vocales titulares, 3 suplentes, un fiscalizador de cuentas y dos suplentes. Todo por el término de dos años, arto 15. inc. C del Estatuto Social. NOTA: El Quorum, de cualquier tipo de Asamblea, será la mitad mas uno de los socio con derecho a voto, en caso de no alcanzar este numero a la hora indicada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socio presentes. POR LA C. DIRECTIVA.

3 días – 28716 - 28/10/2011 - s/c.

CLUB DEPORTES SAN MARTIN

S. M. LASPIUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2011 a las 20,30 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos por lo que la asamblea se llama fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados

al 31/5/2010 y 2011. 4) Designación de la junta escrutadora y elección de presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes de la comisión directiva por vencimiento de mandato. Elección de 2 miembros titulares y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas. La comisión Directiva.

3 días – 28563 - 28/10/2011 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2011, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XV (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta US\$450.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución N° 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007 y del 1 de abril de 2011 (autorizado mediante Resoluciones de la CNV N° 15.361, N° 15.785 y N° 16.571 del 23 de marzo de 2006, del 16 de noviembre de 2007 y del 24 de mayo de 2011, respectivamente). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) El capital social de la Sociedad es de \$24.000.000 y su patrimonio neto al 30 de junio de 2011 es de miles de \$1.008.694. (e) Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables, son: Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XV. Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XV podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$200.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no puede superar el valor nominal global total de \$200.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los

montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie que no fuese emitida o cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de \$200.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Oferta Pública y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Clases y/o Series: las obligaciones negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XV dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Descripción: las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Sistema de Colocación: la colocación de las Obligaciones Negociables se realizará mediante el sistema de colocación y adjudicación de subasta holandesa modificada ("Modified Dutch Auction"), conforme se indique en el Suplemento de Precio. Forma: las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un único certificado global para cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda: pesos Argentinos ("\$" o "Peso") o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, y la Serie II vencerá en un plazo de hasta 21 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Suscripción, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Intereses: las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción y que será igual a la Tasa Aplicable, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán en la Fecha de Emisión, respecto del primer

período de intereses, y en la Fecha de Pago de Intereses del primer período de Intereses, para el período siguiente, y que finalizarán el día anterior a cada fecha de Pago de Intereses, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses"). Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad en Pesos, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A., o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Suscripción: el Período de Suscripción será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles, de conformidad con la normativa aplicable o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser ampliado, prorrogado o reducido por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables Clase XV podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, la Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV de acuerdo con el siguiente cronograma: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre de 2001 la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la

Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011 y la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase IV, la Clase XIII, la Clase XIV (Serie I) y la Clase XIV (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 29 de noviembre de 2011, el 28 de enero de 2017, 10 de marzo de 2012 y 14 de marzo de 2013, respectivamente. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.-

N° 28163 - \$ 628.-

TARJETA MIRA S.A.

Constitución de Sociedad por Escisión Patrimonial de Tarjetas del Mar S.A..

Fecha de constitución: 07 de Septiembre de 2011.- Socios: Tarjetas Regionales S.A., CUIT N° 33-69379172-9 con domicilio en calle Buenos Aires N° 37, Ciudad de Córdoba, Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula N° 4568-A de fecha 21 de marzo de 2005 y Tarjeta Naranja S.A., CUIT N° 30-68537634-9, con domicilio en calle Sucre N° 151, Ciudad de Córdoba, Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo N° 24 del año 1995. Denominación: TARJETA MIRA S.A.- Domicilio legal y Sede Social: con domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba la ciudad de Córdoba y Sede Social en calle Sucre N° 151, ciudad de Córdoba.- Plazo: noventa y nueve (99) años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o de compra y/o sistemas de tickets de compra y/u otorgamiento de créditos utilizando capital propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibida por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos veintidós millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos setenta (\$21.363.670.), que se suscribe conforme al siguiente detalle: Tarjetas Regionales S.A., la cantidad de 42.656 acciones ordinarias, de 1 (un) votos y de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) por acción y representativas de un capital de \$426.560 y Tarjeta Naranja S.A. la cantidad de 2.093.711 acciones ordinarias, de 1 (un) votos y de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) por acción y representativas de un capital de \$ 20.937.110.- Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares. Asimismo, la Asamblea de Accionistas elegirá hasta seis suplentes, quienes llenarán las vacantes en forma automática reemplazando a los Directores titulares elegidos, en el orden que haya sido determinado por la Asamblea que los eligió. La duración del mandato de los Directores será de un ejercicio, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. El Vicepresidente que

reemplazará auto maticamente al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora conformada por tres miembros designados anualmente por la Asamblea de Accionistas y cuya duración será de un ejercicio, renovable en forma indefinida. Asimismo en las mismas oportunidades, la Asamblea de Accionistas elegirá tres suplentes quienes llenarán las vacantes en forma automática reemplazando al miembro titular de la Comisión Fiscalizadora en el orden que haya sido determinado por la Asamblea que los eligió.- Representación legal de la sociedad: estará a cargo del Presidente.- Directorio: Presidente: Sebastián Juan Pujato, DNI 14.600.794, Vicepresidente: Daniel Antonio Llambías, DNI 7.777.848; Directores Titulares: Pablo Gutiérrez, DNI 13.881.618 y Diego Hernán Rivas, DNI 21.155.051; Directores Suplentes: Juan Horacio Sarquís, DNI 21.155.051 y Guillermo Juan Pando, LE 7.374.031. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares; Dr. Enrique Mariano Garda Olaciregui, DNI 4.539.568 Cr. Norberto Daniel Corizzo, DNI 4.991.808 y Cr. Luis Alberto Díaz, LE 4.519.068. Miembros Suplentes: Dr. Miguel Norberto Armando, DNI 10.900.222, Dr. Fernando Noetinger, DNI 4.414.010 y Cr. Agustín José Martí, LE N° 6.152.318.- Fecha de cierre del Ejercicio Social: el 31 de Diciembre de cada año.- Asimismo por Acta de Directorio de Tarjetas del Mar S.A. de fecha cinco de octubre de dos mil once, se fijó como domicilio de la sede social de Tarjeta Mira S.A. en calle Sucre N° 151 de la ciudad de Córdoba.- Ing. Sebastián J. PUJATO – Presidente de Tarjeta Mira S.A.

N° 28162 - \$ 236.-

VIEJO OBRAJE S. A.

Constitución de Sociedad

Datos de los accionistas: 1) Alfredo Luis Reinaldo DILLER, argentino, nacido el 30/06/1941, DNI 6.519.389, CUIT 24-06519389-9, casado, de 70 años de edad, comerciante, y 2) Liliana Graciela BACIGALUPPO, argentina, nacida el 25/1/1943, DNI 4.531.281, CUIT 27-04531281-5, casada, de 68 años de edad, comerciante, ambos domiciliados en Estancia La Posta, ubicada en la zona rural de la localidad de Estación General Paz, departamento Colón, de esta provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social confeccionados por Escrituras Públicas nro. 77 de fecha 5/08/2011 y nro. 104 de fecha 11/10/2011, ambas labradas ante el Escribano Adscripto al Registro nro. 568 de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: VIEJO OBRAJE S. A. Domicilio social: en la jurisdicción de la localidad de Estación General Paz, departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias, y/o delegaciones como así también representaciones, con o sin capital asignado a cada uno de ellas, en cualquier otro punto de la República Argentina y/o en el extranjero. Se fijó el domicilio de la sede social en la Estancia La Posta, ubicada en la zona rural de la localidad de Estación General Paz, departamento Colón, de esta provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las

comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales; todo ello, previo cumplimiento de las leyes 7191, 7524, 7720, 9445 y sus modificatorias dictadas por el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba o sus análogas o similares dictadas por otros Poderes Legislativos. b) La administración y explotación de propiedades inmuebles, propias y/o de terceros, incluyéndose expresamente la de edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal. c) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, haras de caballos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta, importación, exportación, faena, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. d) Prestación de servicios de asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de marketing y de comercialización y realizar estudios de factibilidad y de preinversión de planes, programas y proyectos de inversión relacionados y/o vinculados con las actividades descriptas en cualquiera de los puntos precedentes; e) Otorgar, aceptar, ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y franquicias vinculadas a alguna, algunas y/o a todas las actividades indicadas bajo los puntos antes descriptos y f) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargo fiduciario comprenda alguna, algunas o todas las actividades descriptas con anterioridad. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. Duración: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, desde la fecha de suscripción de la presente escritura de constitución (5/8/2011). Capital Social: El Capital Social es de \$ 80.000,00, representado por 8.000 acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias clase "A" nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, las que son suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: a) Alfredo Luis Reinaldo DILLER, suscribe la cantidad de \$78.400 representado por 7.840 acciones; y b) Liliana Graciela BACIGALUPPO, suscribe la cantidad de \$1.600 representado por 160 acciones. Administración: La administración de la Sociedad

estará cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: Directorio compuesto por un 1 Director Titular que tendrá el cargo de Presidente, designándose en tal cargo al Sr. Alfredo Luis Reinaldo DILLER, DNI 6.519.389, y un 1 Director Suplente, designándose en tal cargo a la Sra. Liliana Graciela BACIGALUPPO, DNI 4.531.281. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad estará cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, del Vicepresidente. Cualquiera de ellos actuará en forma individual e indistinta y tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los artículos 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad podrá estar a cargo de 1 Síndico Titular designado en cada ejercicio económico por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un Suplente, por igual período. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 según se establece en el artículo 284 del citado cuerpo normativo. Por medio de Acta Constitutiva, se prescinde de Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

N° 28215 - \$ 444.-

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto complementario

Como complemento de los Edictos N° 11.467 del 03/06/2011 y N° 14.395 del 17/06/2011 publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba se publica el presente a fin de subsanar errores y omisiones: 1) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cincuenta, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, y en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y de corresponder un Vicepresidente reemplazando este último a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad a lo previsto por el Artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. Los directores deberán constituir una garantía a favor de la sociedad, debiendo a tal

fin efectuar individualmente un depósito de dinero en efectivo por la suma de Pesos: Dos mil (\$ 2.000,00) dentro de los treinta días siguientes al de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El Directorio tiene las más amplias facultades para disponer y administrar los bienes incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo N° 1881 del Código Civil y del Artículo N° 9 del Decreto Ley N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos, gestiones, trámites y/o diligencias, entre ellas establecer agencias, sucursales, o representaciones dentro o fuera del país, operar con todos los Bancos, Instituciones públicas o privadas crediticias o financieras; y otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 2) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por los Artículos N° 55 y N° 284 última parte de la Ley N° 19.550. No obstante ello, si la Asamblea decidiese incorporar la Sindicatura, ésta estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la Asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un Síndico suplente por igual término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos, y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. 3) Designación de autoridades: El Directorio ha quedado conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. SERGIO ALBERTO OCHOA argentino, D.N.I. N° 16.164.033, divorciado, con 48 años, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 1330 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión bioquímico; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MIRTHA ZULLY HAMUE, argentina, D.N.I. N° 6.549.053, casada, con 59 años, domiciliada en calle Pedro C. Molina N° 490 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, República Argentina, de profesión bioquímica.

N° 28287 - \$ 290

LA HERENCIA S.R.L.

RIO CUARTO

Reforma Contrato Social

Por Reunión de Socios N° 3 de fecha 24 de Junio de 2011, se reúnen los socios Sebastián Cusi, Rosario Cusi y Carlos Fidel Cusi para modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. El Sr. Sebastián Cusi y la Sra. Rosario CUSI venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen y que le corresponden en la sociedad, a los Sres. Carlos Fidel Cusi y Nancy Mónica Flores, 1000 cuotas de capital, distribuida de la siguiente forma: a Carlos Fidel Cusi 500 cuotas sociales valor nominal \$ 5.000 Y a Nancy Mónica Flores 500 cuotas sociales valor nominal de \$ 5.000, quedando desvinculados de la sociedad los Sres. Sebastián Cusi y Rosario Cusi. Modificación cláusula cuarta: El Capital social se fija en la suma de Quince Mil Pesos (\$ 15.000), dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios han suscriptos e integrado totalmente, de la siguiente manera: Carlos Fidel Cusi es titular de mil (1.000) cuotas por un valor nominal de Diez mil Pesos (\$ 10.000) y Nancy Mónica Flores es titular de quinientas (500) cuotas por un valor nominal de Cinco mil Pesos (\$ 5.000)".

Modificación cláusula quinta: La administración y uso de la firma social y representación legal estará a cargo del señor Carlos Fidel CUSI. Modificación cláusula quinta. La dirección, administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo del socio Carlos Fidel CUSI, con la calidad de Gerente, desempeñando sus funciones durante el plazo de la sociedad, pudiendo ser removido por voluntad mayoritaria del Capital Social". Oficina, 03/10/2011. Ravetti de Irico, Sec..

N° 28274 - \$ 100

QUIÑONES, HOYOS Y CIA, S,R,L.

Prórroga Plazo

Por instrumento privado de fecha 1 de septiembre de dos mil once, los socios José Francisco QUIÑONES, Sergio Roberto Manuel QUIÑONES y Ana Paula Cándida QUIÑONES, han decidido PRORROGAR el plazo de duración de la razón social "QUIÑONES , HOYOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por DIEZ (10) años a partir del 1 de septiembre de 2011, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 2021. "Quiñones, Hoyos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada - Inscripción Registro Público de Comercio -" Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Como y Conc. de Bell Ville, Secretaria Dra. Elisa B. Molina TORRES- Oficina de Octubre de 2011.-

N° 28260 - \$ 45

SAINT MICHEL S. A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 19/9/2011, se designaron las siguientes autoridades por un período de dos ejercicios: DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Luis Srur, DNI 6.510.683, de 72 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 88 - Local 12. SINDICO TITULAR: Ignacio Félix Escuti Angonoa, DNI 25.610.414, argentino, de estado civil soltero, de profesión abogado (Matrícula Profesional 1-31599), con domicilio en calle Duarte Quirós N° 433 - 4º piso. SINDICO SUPLENTE: Eduardo Brufman, DNI 7.989.829, argentino, de estado civil casado, de 65 años de edad, de profesión Contador Público (Matrícula Profesional 1-02384), con domicilio en calle Ituzaingó N° 94 - Piso 9º - Oficina 3, todos de esta ciudad de Córdoba.-

N° 28262 - \$ 40

LUCERNA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 05/09/2011, se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: ESCUDERO, HERNÁN HUGO argentino, de estado civil casado, de 41 años de edad, nacido el 02/06/1970, D.N.I. N° 21.694.020, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Julia Díaz y Rubén Agüero, lote 389 - Riverside Country Club, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y el Sr. CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL, argentino, de estado civil soltero, de 25 años de edad, nacido el 26/05/1986,

D.N.I. N° 32.208.266, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Dr. Carlos Goudard 1913, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Denominación Social: La sociedad se denomina "LUCERNA S.A.".- Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Deán Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras. COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución, y comercialización de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria. Procesado de granos. Arrendamiento de inmuebles, ya sean urbanos como rurales, y de vehículos automotores, destinados directamente a las actividades previstas en el objeto social. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS DOCE Mil (\$12.000,00), representado por mil doscientas (1.200) acciones de Diez Pesos (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El capital social se suscribe de la siguiente manera y en la siguiente proporción: ESCUDERO HERNÁN HUGO, la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS Mil (\$6.000,00); y CUCCHIETTI ANDRÉS DANIEL, la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS Mil (\$6.000,00). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. Directorio: Presidente del Directorio: Sr. CUCCHIETTI ANDRÉS DANIEL, Director suplente: Sr. ESCUDERO HERNÁN HUGO. Ambos fijan domicilio especial en calle Deán Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Fiscalización: Se prescinde en

cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el arto 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Fecha de cierre de ejercicio: El 30/06 de cada año.- Río Cuarto, 05/10/2011.

N° 28272 - \$ 316